

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### QUINTANAR DE LA ORDEN

##### EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

En esta unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la providencia de apremio, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada dos veces, en el cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley General Tributaria 58 de 2003, de 17 de diciembre, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la providencia de apremio es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería sita en el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden plaza de la Constitución, número 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se pone en conocimiento de los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra la providencia de apremio sólo podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Tesorero en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 104.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

##### ANEXO

Sujeto Pasivo	D.N.I.	Concepto	nº liquidación	Importe Principal
HARUTA, DANIEL	X5387037T	MULTA DE TRÁFICO Y ORD.PÚBLICO	12/2013	1.500,00
MIRON, CONSTANTIN CATALIN	X6527857C	MULTA DE TRÁFICO Y ORD.PÚBLICO	17/2013	90,00
SBIRCEA, VIOREL	X8401654F	MULTA DE TRÁFICO Y ORD.PÚBLICO	72/2013	90,00
AVRAMESCU, LOAN CRINEL	X7974338P	MULTA DE TRÁFICO Y ORD.PÚBLICO	74/2013	90,00
CUCU, SOFRONIE	X8864290K	MULTA DE TRÁFICO Y ORD.PÚBLICO	96/2013	200,00
RODRIGO ORGANERO, ANGEL	06272389J	MULTA DE TRÁFICO Y ORD.PÚBLICO	108/2013	80,00
IZQUIERDO OLIVA, ANASTASIO	06213092X	MULTA DE TRÁFICO Y ORD.PÚBLICO	120/2013	200,00
ANDREI, MARIANELA	X6890730E	MULTA DE TRÁFICO Y ORD.PÚBLICO	125/2013	90,00
SILVA FERNANDEZ, EMILIA	06289121 R	MULTA DE TRÁFICO Y ORD.PÚBLICO	160/2013	80,00
PEÑALVER CALERO, LAURA	06273416M	MULTA DE TRÁFICO Y ORD.PÚBLICO	184/2013	90,00
SAUGAR, MARIANA	Y2384862S	MULTA DE TRÁFICO Y ORD.PÚBLICO	190/2013	80,00
JAMALT, SANDU	X6274016F	MULTA DE TRÁFICO Y ORD.PÚBLICO	201/2013	80,00
BURICA, ION	Y1347960E	MULTA DE TRÁFICO Y ORD.PÚBLICO	295/2013	90,00
FERNANDEZ MONTOYA, M.CARM	06283769P	MULTA DE TRÁFICO Y ORD.PÚBLICO	299/2013	200,00
OVIDIU, DAMIAN	Y1848035P	MULTA DE TRÁFICO Y ORD.PÚBLICO	366/2013	80,00
MUÑOZ RONCO, M.SAGRARIO	50304624J	MULTA DE TRÁFICO Y ORD.PÚBLICO	370/2013	80,00
OROS, CORNELIU	X8532499M	MULTA DE TRÁFICO Y ORD.PÚBLICO	446/2013	80,00
GARCIA MURO, MA. ASUNCION	50537217F	MULTA DE TRÁFICO Y ORD.PÚBLICO	469/2013	200,00
INVERS. Y GEST. EN ORIENTE SA	A81223364	OCUPACION VIA PUBLICA	75/2013	31,67
LARA LARA, JUAN PEDRO	20161037S	PLUSVALIA	9/2013	530,01
PROY. Y PROMOC. LA ORDEN SL	B84358068	PLUSVALIA	10/2013	4.242,45
VARGA, MIHAELA	X4159569L	PLUSVALIA	11/2013	454,29
ANDEVI PROMC VIVIENDAS SL	B45566916	PLUSVALIA	17/2013	1.224,54

Quintanar de la Orden 26 de marzo de 2014.- El Tesorero, Eloy Villaseñor Muñoz.

N.º I.-2995